

En Guayaquil, a los quince días del dos mil diecisiete, a las 9H00, en el local ubicado en Urdesa Central en Costanera 427 y Ebanos, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía EFOTOMARX S.A., señores: 1) Maria Jose Navas Jurado, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Julio Marcos Jurado Andrade, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Presidió la Junta su titular Ing Julio Marcos Jurado Andrade y actuó como Secretaria la Gerente General Srta. Maria Jose Navas Jurado-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2016.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2016.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.-----

El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Secretaria dio lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016, y los puso a consideración de los accionistas. La Junta luego de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos con el voto salvado de los Administradores, ordenándose incorporar copias de los mencionados informes al expediente de la presente Acta. -----

Tratado el primer punto, la Presidenta puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del 2016, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, la Presidenta puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, manifestando la Gerente General que la situación patrimonial de la compañía fue afectada por resultados del presente ejercicio, por cuanto el estado de resultado muestra una pérdida de \$260.09, lo que es aprobado por la Junta.-

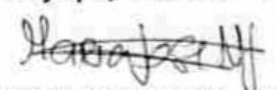
Tratado y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Elegir a la Sra. Karina Yagual Bohorquez, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS.--

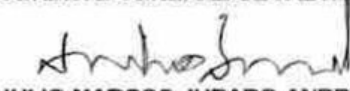
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General-Secretaria que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 15 del 2017


MARIA JOSE NAVAS JURADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA JUNTA


JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
PRESIDENTE-PRESIDENTE DE LA JUNTA